



## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO G.**

Siendo las 13 horas con quince minutos del día miércoles del mes de octubre de 2012, los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “E” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de noviembre de 2012, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a la tercera reunión de Junta Directiva y solicitó al diputado Secretario, Carlos Fernando Angulo Parra, de la Junta Directiva de la Comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó que hasta ese momento se tenían registradas 7 firmas por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión. Posteriormente se integraron más miembros de la Junta Directiva, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los CC. Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Rodimiro Barrera estrada, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Loretta Ortiz Ahlf, Martha Edith Vital, Vera, Gabriel Gómez Michel, María de Lourdes Amaya Reyes y Margarita Elena Tapia Fonllem.

### **2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.**

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario dar lectura al orden del día. El diputado Secretario procedió a dar lectura al orden del día y consultar su aprobación. Al respecto, el Pleno de la Junta Directiva votó y aprobó por unanimidad el orden del día.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión anterior.**

Acto seguido la diputada Presidenta pidió al diputado Secretario poner a consideración la aprobación el acta de la reunión anterior.

El diputado Secretario, Carlos Fernando Angulo Parra, puso a consideración de los diputados integrantes de la Junta Directiva si se obviaba la lectura del acta de la reunión anterior en virtud de que ya se había enviado en tiempo y forma a todos y cada uno de los integrantes, Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad. Posteriormente fue aprobada por unanimidad el acta respectiva.

### **4. Análisis y presentación de propuestas para la integración de Sub Comisiones.**



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado Secretario puso a consideración del Pleno de la Junta Directiva la propuesta para la integración de Sub Comisiones. La Diputada presidenta señaló que la propuesta presentada no es discrecional sino que se encuentra inspirada en el modelo del sistema universal de derechos humanos de Naciones Unidas. Hizo referencia a los tratados nucleares del sistema universal de los derechos humanos así como a los comités encargados de vigilar su cumplimiento.

En este sentido, presentó una propuesta para que un representante de cada grupo parlamentario presida las sub comisiones de la Comisión. Señalando que en el caso del PT, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano no habría problema para fijar la presidencia de las respectivas sub comisiones dado el número de representantes que se tiene al interior de la Comisión. Para el caso de los grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD, se tiene más de un secretario por lo que se les solicita un consenso al interior de su grupo para determinar quién presidiría la respectiva comisión.

La diputada Loretta Ortiz Ahlf solicitó se incluyera una sub comisión en materia de temas migratorios. La diputada Presidencia pidió al diputado Secretario si alguien más tenía opiniones al respecto. El diputado Carlos Fernando Angulo Parra señaló que podrían crearse sub comisiones especiales, como la de migrantes, para darle solución al respecto. La diputada Miriam Cárdenas Cantú señaló que se tendrá labor conjunta con otras Comisiones que tocan puntos específicos vinculados con los derechos humanos. Sin lugar a dudas, indicó, el tema de los migrantes es de vital importancia pero podría incluirse en grupos de trabajo o trabajarlos en coordinación con las Comisiones respectivas.

El diputado Secretario presentó la propuesta de incluir a los grupos como migrantes en la materia de discriminación. La diputada Presidenta indicó que podría crearse una comisión contra la discriminación y grupos vulnerables.

La diputada Lourdes Amaya Reyes señaló que deben de crearse el número de sub comisiones que sean necesarias. No limitándose a las presentadas en la propuesta.

El diputado Secretario puso a consideración de la Junta directiva las propuestas vertidas hasta el momento.

La propuesta fue en relación a si se acepta la propuesta en sus términos de la presidencia o se modifica. El resultado fue aprobarlo, con la salvedad de que si después existe necesidad, se irán haciendo las propuestas por los Secretarios o la Presidencia.

La diputada Presidenta solicitó al Secretario someter a votación si está de acuerdo la Junta Directiva en que la distribución de la carga de trabajo sea realizada tal como se expresa en la propuesta de la Presidencia. La diputada Loretta Ortiz Ahlf solicitó, previamente, que se le incluyera en la comisión contra la discriminación. La diputada Margarita Elena Tapia Fonllem pidió que se le conservara la presidencia al PRD en la sub comisión contra la discriminación. La diputada Loretta Ortiz Ahlf retiró su propuesta.

El diputado Secretario sometió a consideración la propuesta antes señalada. Se aprobó por unanimidad.

El diputado Secretario solicitó a la Presidencia se determinará qué ocurrirá con los grupos parlamentario del PRI, PAN y PRD para efectos de determinar quién presidiría la respectiva



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

sub comisión. La diputada Presidenta propuso que se diera un espacio de 5 minutos para consensarlo entre los secretarios de cada grupo parlamentario. Transcurridos los 5 minutos se presentaron las propuestas, mismas que fueron sometidas a votación aprobándose por unanimidad.

En este sentido, las sub comisiones aprobadas fueron las siguientes

Contra la discriminación	Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD)
Propuestas orgánicas	Dip. Rodimiro Barrera Estrada (PRI)
Derechos Civiles y Políticos	Dip. Carlos Angulo Parra (PAN)
De derechos a la seguridad jurídica	Dip. Jose Francisco Coronato Rodríguez (MC)
Derechos Económicos	Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT)
Derechos sociales	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (Nueva Alianza)
Derechos al medio ambiente	Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)

Como punto siguiente, se hizo referencia a los asuntos pendientes en la Comisión, así como las propuestas de procedimiento y plazos previstos para la presentación de trabajos a las respectivas sub comisiones. La diputada Presidenta hizo referencia al trabajo pendiente en la Comisión, así como a 3 proyectos de dictamen que se encuentran ya por terminarse en la Comisión y que serán enviados a los integrantes de la junta directiva, el objetivo, indicó la diputada Presidenta, es presentar trabajos ya terminados por parte de la Comisión para así darle respuesta inmediata a los reclamos ciudadanos. Por esta razón, la diputada Presidenta indicó que se pretende que en próximas reuniones puedan ser discutidos y, en su caso, votados los señalados proyectos de dictámenes.

Se sometió a consideración de la Junta Directiva la propuesta metodológica planteada, misma que fue aprobada por unanimidad.

Señalado lo anterior, se pasó a los asuntos generales.

En lo que hace a las invitaciones recibidas por la comisión, el diputado Carlos Angulo Parra sería quién iría a la próxima y la siguiente sería extensiva a todos dado que será en el recinto del Congreso. En relación a la invitación al Licenciado Bucio Mujica para que acuda a la Comisión de Derechos Humanos a manifestar su propuesta, se aprobó invitarlo. En relación a la propuesta del diputado Coronato Rodríguez y de otros diputados, se acordó que las reuniones de junta directiva sean martes o jueves a las 8:30 horas. Las plenarios, los martes a las 19:00 horas. En lo tocante a la propuesta de rotación de la Secretaria, se aprobó que



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

sea rotada cada dos meses. En relación a la propuesta de realizar la reunión de Mesa Directiva previa a la calendarizada para el 28 de noviembre, se aprobó por unanimidad. En lo tocante a la definición del orden del día de la próxima reunión se acordó: que las primeras tres propuestas sigan igual, luego la integración de sub comisiones, informe de los asuntos turnados a la Comisión y propuestas al evento conmemorativo con motivo del 10 de diciembre.

Además de lo anterior, fue aprobado por unanimidad el acuerdo administrativo presentado a consideración por la Diputada Presidenta.

Una vez concluidos los asuntos previstos en la orden del día, la diputada Presidenta dio por concluida la sesión.

**Palacio Legislativo de San Lázaro,  
14 de noviembre de 2012.**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Derechos Humanos

### Presidenta

**Dip. Miriam Cárdenas Cantú**

**PRI**

### Secretarios

**Dip. Rodimiro Barrera Estrada**

**PRI**

**Dip. María Esther Garza Moreno**

**PRI**

**Dip. Gabriel Gómez Michel**

**PRI**

**Dip. Carlos Fernando Angulo Parra**

**PAN**

**Dip. Verónica Sada Pérez**

**PAN**

**Dip. María de Lourdes Amaya Reyes**

**PRD**

**Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem**

**PRD**

**Dip. Martha Edith Vital Vera**

**PVEM**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Derechos Humanos

**Dip. José Francisco Coronato Rodríguez**

**MC**

**Dip. Loretta Ortiz Ahlf**

**PT**

**Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo**

**NA**